FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 195

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA FIRMA: TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.

Asunción, 23 de Setiembre de 2013.

VISTO: La Nota Nº 861 de fecha 19 de setiembre de 2013, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del Informe de Evaluación y Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2013 para el **"Mantenimiento y Reparación de Vehículos"**, realizada en fecha 19 de agosto de 2013, a favor de la firma: **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.**

Que la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

Que, la Auditoría Interna del Comando de las Fuerzas Militares en su Dictamen Nº 105/13 de fecha 06 de setiembre del corriente se expide favorablemente al presente proceso, por reunir las condiciones legales y de procedimiento;

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2013 para el **"Mantenimiento y Reparación de Vehículos"**, de fecha 27 de agosto de 2013 a favor de **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.**, conforme al punto 4 "Recomendación de Adjudicación", del mencionado informe.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2013, a los siguientes programas presupuestarios:

TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO MINIMO ADJUDICADO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO
PROGRAMA: 2.4.1. OG 240 FF 10 Conducción Operativa Superior y Relac. Institucional – Comando FF.MM.	**Gs. 12.210.000.-**	**Gs. 24.420.000.-**
PROGRAMA: 2.16.3. OG 240 FF 30 Control Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	**Gs. 4.110.000.-**	**Gs. 8.220.000.-**
PROGRAMA: 2.16.2. OG 240 FF 30 Registro, Control de Armas, Explosivos y Afines – Dirección de Material Bélico	**Gs. 5.000.000.-**	**Gs. 10.000.000.-**
PROGRAMA: 2.3.10. OG 240 FF 10 Dirección General de Reclutamiento, Reserva y Movilización - DIGERMOV	**Gs. 3.250.000.-**	**Gs. 6.500.000.-**
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 24.570.000.-**	**Gs. 49.140.000.-**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES COMANDANCIA

3° .- Declarar desiertos los lotes N° 1 (Dirección de Material Bélico, Mitsubishi), Lote N° 3 (Dirección de Material Bélico, Toyota), Lote N° 4 (Dirección de Material Bélico, Mercedes Benz) Lote N° 5 (Dirección de Material Bélico, Chevrolet), Lote N° 6 (Dirección de Material Bélico, Zonda), Lote N° 7 (Dirección de General de Reclutamiento, Reserva y Movilización, Chevrolet), Lote N° 9 (Dirección General de Reclutamiento, Reserva y Movilización, Mercedes Benz), Lote N° 10 Dirección General de Reclutamiento, Reserva y Movilización, Volkswagen), Lote N° 11 (Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales, Nissan), Lote N° 12 (Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales, Isuzu), Lote N° 13 (Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales, Mitsubishi), Lote N° 14 (Obispado Castrense, Mitsubishi), Lote N° 15 (Obispado Castrense, Toyota), Lote N° 16 (Obispado Castrense, Chevrolet), Lote N° 17 (Comando de las Fuerzas Militares, Toyota) Lote N° 18 (Comando de las Fuerzas Militares, Mercedes Benz), Lote N° 19 (Comando de las Fuerzas Militares, Mitsubishi), Lote N° 21 (Comando de las Fuerzas Militares, Chevrolet), Lote N° 22 (Comando de las Fuerzas Militares, Nissan), Lote N° 23 (Suprema Corte de Justicia Militar, Toyota), y el Lote N° 24 (Suprema Corte de Justicia Militar, Chevrolet).

4°.- Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2013 para el "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" a favor de la firma: **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.** por un monto total mínimo de Gs. **24.570.000**.- (Guaraníes veinte y cuatro millones quinientos setenta mil) y por un monto total máximo de Gs. **49.140.000** (Guaraníes cuarenta y nueve millones ciento cuarenta mil) durante el Ejercicio Fiscal 2013.

5°.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, CNEL DEM JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES y a la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe CAP JM SANDRA J. GOMEZ DE MOLINAS a suscribir los contratos respectivos.

6°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.MM.
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANCIA

GRAL DEL AIRE MIGUEL CHRIST JACOBS
Comandante de las Fuerzas Militares